



INICIATIVA
DE PARIDAD
DE GÉNERO
ECUADOR

ELLAS EN DATOS

Segunda Edición



Ministerio de Producción,
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca

Introducción

En el marco de los esfuerzos por alcanzar la equidad de género y visibilizar las contribuciones y desafíos de las mujeres en diferentes esferas de la sociedad, "Ellas en Datos" se presenta como un documento clave para el análisis y la acción. Este boletín reúne información detallada sobre la situación de las mujeres en el mercado laboral, la educación, el acceso a financiamiento, la participación política y otros ámbitos relevantes, con el objetivo de proporcionar una visión integral que oriente la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

A través de datos claros y comparativos, se evidencian tanto los avances como las brechas persistentes que enfrentan las mujeres en Ecuador. Algunos de los aspectos más destacados incluyen:

- La participación de las mujeres en el mercado laboral, donde se observan disparidades significativas en empleo, desempleo y acceso a trabajos de calidad.
- Los logros educativos de las mujeres, especialmente en la educación superior, junto con los retos en los niveles básicos y de especialización.
- La desigualdad en el acceso a créditos y financiamiento, limitando su capacidad para emprender y desarrollar actividades económicas estratégicas.
- Los desafíos en la representación política, con subrepresentación femenina en los espacios de liderazgo.

Este análisis no solo subraya las barreras que aún deben superarse, sino que también pone de manifiesto la resiliencia y el progreso de las mujeres en diversos ámbitos. La relevancia de este documento radica en su capacidad para proporcionar una base sólida de evidencia que impulse iniciativas transformadoras como el Sello Violeta, una herramienta diseñada para promover la equidad de género en todos los sectores.

Confiamos en que este boletín sirva como una guía para líderes, instituciones y ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la que las mujeres puedan desarrollar todo su potencial y contribuir plenamente al desarrollo del país.



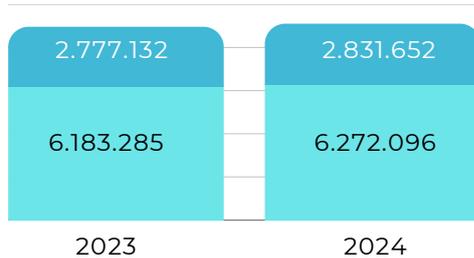


Empleo y Economía

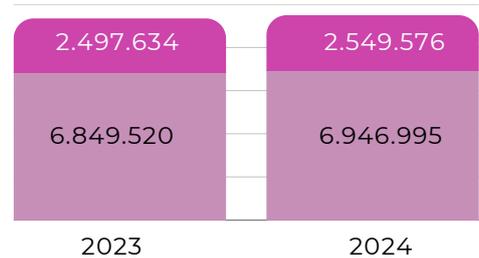
Población Total



Población en Edad de Trabajar (PET)
Población menor de 15 años



Población en Edad de Trabajar (PET)
Población menor de 15 años

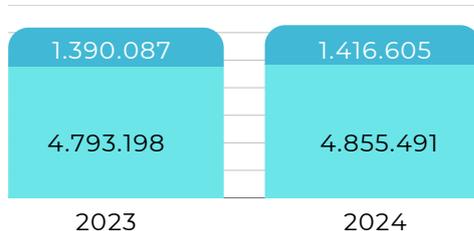


Tanto en hombres como en mujeres, la Población en Edad de Trabajar (PET) representa el 71% de la población total por género en Ecuador, lo que refleja una estructura demográfica predominantemente activa. Este segmento, que incluye a personas de 15 años en adelante, constituye una base fundamental para el desarrollo económico y social del país, ya que engloba tanto a quienes están empleados como a quienes tienen el potencial de ingresar al mercado laboral.

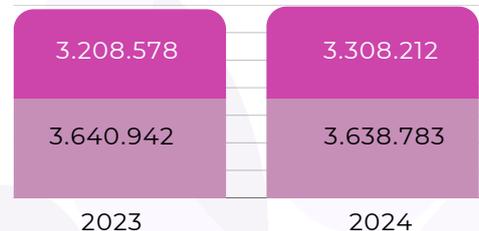
Población en edad de trabajar (PET)



Población en Económicamente Activa (PEA)
Población Económicamente Inactiva (PEI)



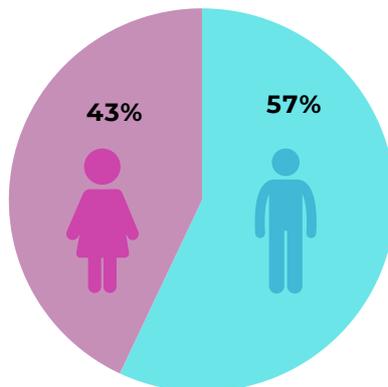
Población en Económicamente Activa (PEA)
Población Económicamente Inactiva (PEI)



Al analizar la Población en Edad de Trabajar (PET), desagregada entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI), se evidencian diferencias significativas por género que reflejan una persistente desigualdad en la participación económica.

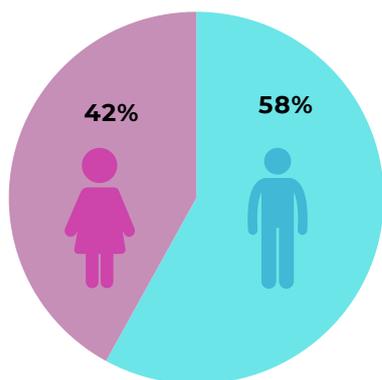
En 2023, la PEA masculina representó el 78% de la PET de hombres, mientras que en 2024 este porcentaje disminuyó ligeramente al 77%. Por su parte, la PEA femenina mostró una participación considerablemente menor, alcanzando el 53% en 2023 y reduciéndose al 52% en 2024. Estas cifras destacan que, aunque los hombres mantienen una participación laboral predominante, las mujeres enfrentan mayores barreras estructurales para integrarse plenamente al mercado laboral.

Población económicamente activa (PEA)

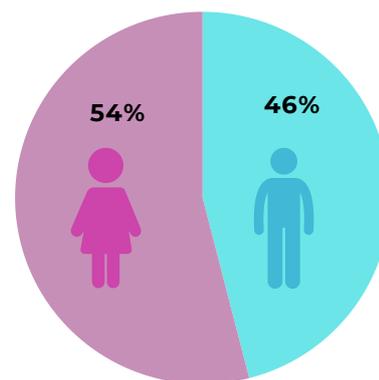


La Población Económicamente Activa (PEA) al 2024, evidencia marcadas desigualdades en la participación laboral entre hombres y mujeres. Los hombres representan el 57% de la PEA, mientras que las mujeres constituyen el 43%, destacando una brecha persistente que refleja desafíos estructurales en la integración laboral femenina.

Empleo



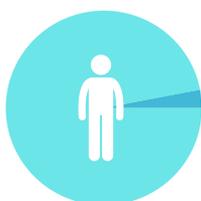
Desempleo



En términos de empleo, el 58% de las personas ocupadas son hombres, mientras que las mujeres representan solo el 42%. Esta desigualdad señala limitaciones tanto en el acceso a oportunidades laborales como en la capacidad de las mujeres para integrarse en sectores formales y de alta productividad.

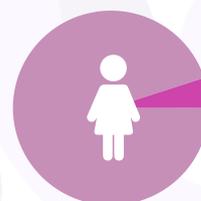
En contraste, el panorama del desempleo muestra que las mujeres enfrentan mayores barreras. El 54% de las personas desempleadas son mujeres, frente al 46% de hombres. Esto pone de manifiesto cómo factores como la discriminación de género, la segmentación laboral y la carga desproporcionada de responsabilidades de cuidado afectan negativamente la participación femenina en el mercado laboral.

Empleo
97%



Desempleo
3%

Empleo
95%



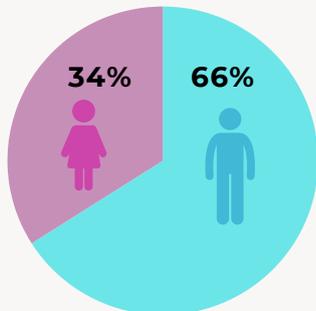
Desempleo
5%

La Población Económicamente Activa (PEA) de hombres, tanto en 2023 como en 2024, se observa que el 97% se encuentran empleados, mientras que el 3% restante está en situación de desempleo. En el caso de las mujeres, la distribución es ligeramente menos favorable, con un 95% de empleo y un 5% de desempleo en ambos periodos.

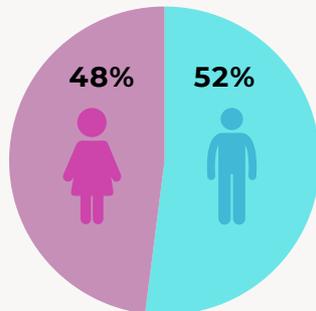
Estas cifras reflejan una estabilidad general en los indicadores de empleo y desempleo a lo largo del tiempo, aunque evidencian una leve brecha de género en las tasas de ocupación.

Empleo

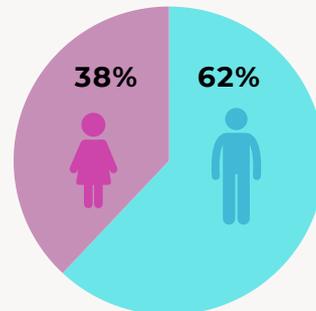
Empleo Adecuado/Pleno



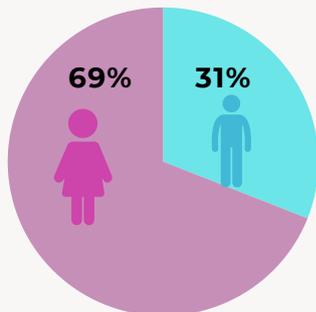
Otro Empleo no pleno



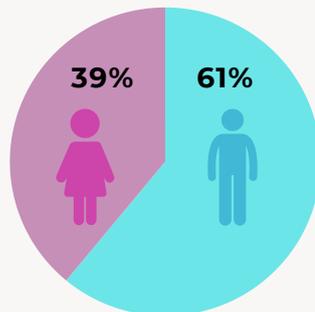
Subempleo



Empleo no remunerado



Empleo no clasificado



Al detallar el empleo por tipo y género al 2024, se evidencian diferencias significativas en la distribución de hombres y mujeres en los distintos tipos de ocupación:

Empleo adecuado/pleno: El 66% se concentra en hombres, mientras que las mujeres representan solo el 34%. Esto refleja una importante brecha de género en el acceso a trabajos que cumplen con las condiciones óptimas de estabilidad, formalidad y remuneración adecuada.

Otro empleo no pleno: Este segmento, que incluye ocupaciones con condiciones laborales menos favorables, está más equilibrado, con un 52% de hombres y un 48% de mujeres, lo que pone de manifiesto que las mujeres tienen mayor probabilidad de encontrarse en empleos precarios.

Subempleo: Los hombres abarcan el 62%, mientras que las mujeres representan el 38%.

Empleo no remunerado: Aquí las mujeres tienen una participación abrumadora, con un 69%, en comparación con el 31% de los hombres. Este tipo de empleo, asociado en su mayoría al trabajo doméstico y de cuidado, refleja la persistencia de roles de género tradicionales que limitan la autonomía económica de las mujeres.

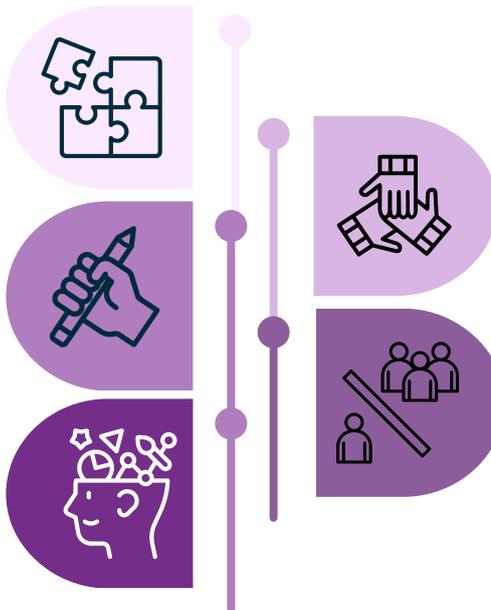
Empleo no clasificado: Aunque menos relevante en términos absolutos, este tipo de ocupación muestra una distribución de 61% hombres y 39% mujeres.

Estos datos resaltan la necesidad de abordar las desigualdades estructurales en el mercado laboral mediante **iniciativas** como:

Fortalecer la formalización del empleo femenino para garantizar su acceso a trabajos adecuados y con prestaciones.

Fomentar la capacitación y acceso a sectores estratégicos para mujeres, facilitando su entrada a empleos de alta calidad y mejor remunerados.

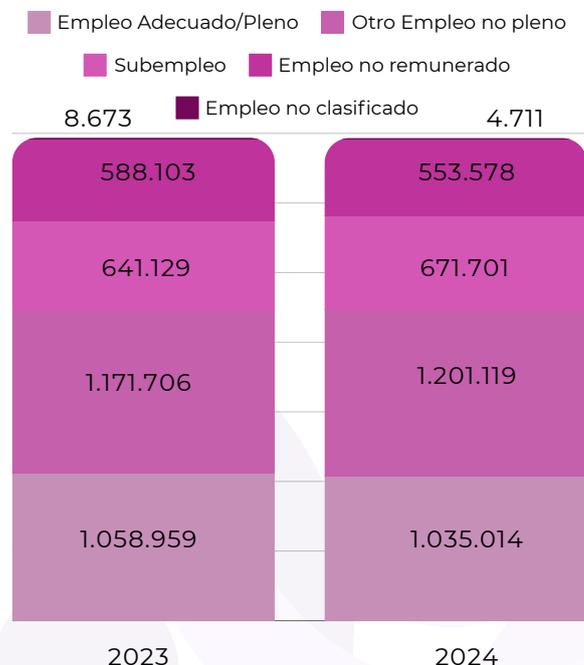
Programa de gestión vocacional en la educación secundaria, enfocado en orientar a las jóvenes hacia carreras con mayor remuneración y potencial de inserción laboral.



Promover políticas que reduzcan la carga del trabajo no remunerado, como la expansión de servicios de cuidado infantil y programas de corresponsabilidad en el hogar.

Reducir la segregación laboral de género, que concentra a las mujeres en sectores tradicionalmente menos valorados.

Estas acciones no solo son fundamentales para la equidad de género, sino también para el fortalecimiento económico del país, ya que el aprovechamiento del talento femenino es clave para el desarrollo sostenible y competitivo.



Al analizar las características del empleo femenino en Ecuador, comparando 2023 y 2024, se evidencia una distribución que resalta las brechas persistentes en el mercado laboral respecto a los hombres.

El **Empleo Adecuado/Pleno** en 2023 abarcó el 31% y para el 2024 pasó a un 30%, mostrando una significativa diferencia en comparación con los hombres que en ambos años se mantuvieron en el 43%. Esto pone de manifiesto las limitadas oportunidades para las mujeres de acceder a empleos que cumplan con las condiciones de formalidad y estabilidad.

El segmento de **Otro Empleo no pleno**, que incluye trabajos con menos horas de las requeridas o con ingresos insuficientes, representó el 34% en 2023 y 35% en 2024 para las mujeres, superando el porcentaje de los hombres (30% en 2023 y 28% en 2024). Esto subraya cómo las mujeres tienden a concentrarse en empleos más precarios o informales.

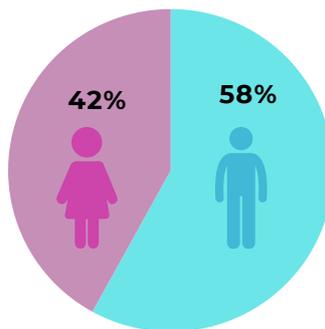
En cuanto al **subempleo**, las mujeres alcanzaron el 18% en 2023 y 19% en 2024, mientras que los hombres presentaron un ligero incremento de 22% en 2023 a 24% en 2024.

Un dato preocupante es la alta proporción de **Empleo no remunerado** entre las mujeres, que se redujo levemente del 17% en 2023 al 16% en 2024, frente a cifras considerablemente más bajas para los hombres 5% en 2023 y 2024. Este tipo de empleo, mayoritariamente vinculado al trabajo en el hogar y a actividades familiares, sigue recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres, perpetuando desigualdades de género en términos económicos.

Finalmente, el **Empleo no clasificado**, aunque bajo, disminuyó ligeramente para las mujeres del 0,3% al 0,1%, mientras que para los hombres pasó del 0,3% al 0,2% en el mismo periodo.

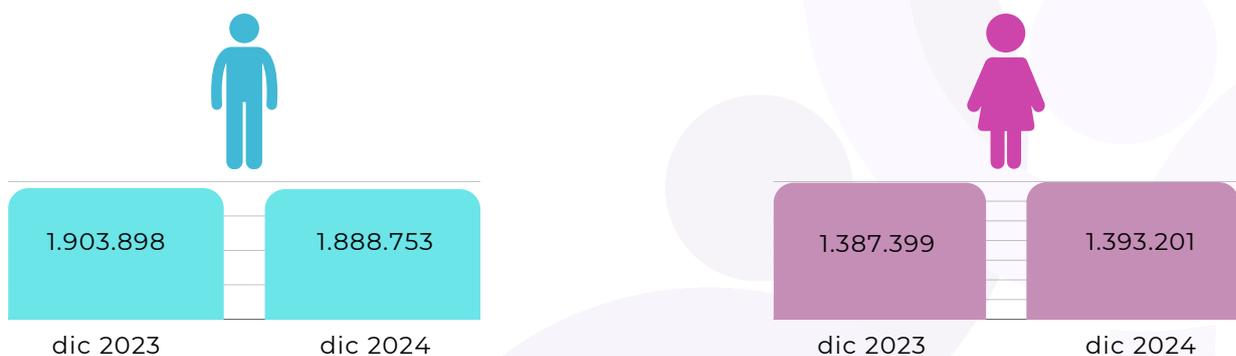
La generación de estrategias como programas de capacitación, fortalecimiento de la economía del cuidado y medidas de conciliación entre vida laboral y personal resultan esenciales para cerrar las brechas de género en el mercado laboral ecuatoriano.

Afiliados



Los datos de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) al mes de diciembre de 2024, se observa que el 58% de los afiliados son hombres, mientras que las mujeres representan el 42%. Este panorama evidencia una brecha de género en el acceso a la seguridad social.

La diferencia en la afiliación puede estar relacionada con factores como: la concentración de las mujeres en el empleo informal o no remunerado, donde no se realizan aportes al sistema de seguridad social y sectores con mayor participación femenina, como el comercio y los servicios, que a menudo presentan condiciones laborales más precarias y menos acceso a beneficios sociales.



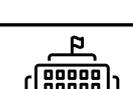
Al analizar la evolución de los afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por género entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, se identifican tendencias divergentes entre hombres y mujeres.

Hombres: En diciembre 2023, los afiliados masculinos alcanzaron un total de 1.903.898. Para diciembre de 2024, esta cifra se redujo a 1.888.753, lo que representa una disminución del 0,8%, equivalente a 15.145 afiliados menos. Esta caída podría estar vinculada a factores como la reducción de empleos formales.

Mujeres: Por el contrario, las afiliadas femeninas mostraron un aumento durante el mismo periodo, pasando de 1.387.399 en 2023 a 1.393.201 en 2024. Este incremento del 0,4%, equivalente a 5.802 afiliadas adicionales, refleja un crecimiento en la inserción formal de las mujeres al sistema de seguridad social, posiblemente vinculado a políticas de inclusión o a una mayor participación femenina en sectores en expansión.

Estas cifras revelan una dinámica de género que evidencia tanto avances como retos. Mientras las mujeres logran una mayor participación en el sistema de afiliación, su proporción total aún es menor comparada con los hombres

Remuneraciones 2023

| | ACTIVIDAD ECONÓMICA | MUJERES | | HOMBRES | |
|--|---|-----------|-------------------------------|-----------|-------------------------------|
| | | EMPLEO | REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO | EMPLEO | REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO |
|  | Explotación de minas y canteras | 4.807 | 1.635,55 | 32.861 | 1.418,75 |
|  | Suministro de electricidad | 4.368 | 1.414,53 | 17.520 | 1.455,08 |
|  | Actividades financieras y de seguros | 43.122 | 1.231,23 | 34.189 | 1.405,99 |
|  | Administración pública y defensa | 133.793 | 1.085,16 | 157.326 | 1.016,41 |
|  | Salud | 108.010 | 1.000,94 | 54.898 | 1.119,31 |
|  | Enseñanza | 194.302 | 995,57 | 103.889 | 1.143,26 |
|  | Información y comunicación | 20.638 | 994,04 | 38.266 | 1.093,14 |
|  | Distribución de agua; alcantarillado | 4.704 | 977,51 | 19.523 | 792,78 |
|  | Actividades de los hogares como empleadores | 1.202.692 | 811,48 | 1.761.477 | 788,51 |

| | ACTIVIDAD ECONÓMICA | MUJERES | | HOMBRES | |
|--|---|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | | EMPLEO | REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO | EMPLEO | REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO |
|  | Industrias manufactureras | 109.150 | 743,20 | 251.703 | 836,45 |
|  | Transporte y almacenamiento | 35.145 | 709,79 | 118.522 | 637,61 |
|  | Construcción | 16.341 | 702,85 | 87.698 | 568,13 |
|  | Artes, entretenimiento y recreación | 6.329 | 664,77 | 12.237 | 594,13 |
|  | Comercio | 238.253 | 657,69 | 318.290 | 720,55 |
|  | Actividades profesionales, científicas y técnicas | 70.663 | 624,79 | 90.473 | 633,23 |
|  | Actividades inmobiliarias | 16.513 | 598,54 | 21.970 | 592,79 |
|  | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 60.124 | 565,06 | 175.377 | 590,57 |
|  | Servicios administrativos y de apoyo | 45.884 | 559,16 | 128.097 | 570,79 |
|  | Otras actividades de servicios | 35.035 | 511,93 | 39.370 | 527,32 |
|  | Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 55.511 | 484,97 | 59.268 | 523,21 |
| | TOTAL | 2.405.384 | 811,48 | 3.522.954 | 788,51 |

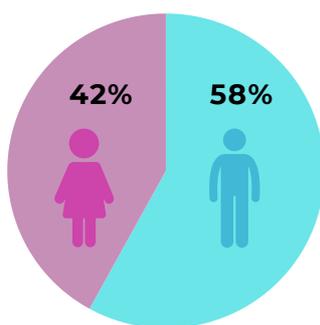
Al detallar los datos de empleados y las remuneraciones promedio de 2023, se observa una clara disparidad de género en términos de empleo y salario. Aunque las mujeres presentan una menor participación en el mercado laboral en comparación con los hombres, su salario promedio mensual es más alto en general. En 2023, las mujeres registraron una remuneración promedio mensual de 811,48 USD, mientras que los hombres tuvieron un salario promedio de 788,51 USD.

Si desglosamos los datos por actividad económica, se observa que algunas industrias muestran una notable diferencia en las remuneraciones por género. En la actividad de Explotación de Minas y Canteras, las mujeres lideran con la remuneración más alta, alcanzando un promedio mensual de 1.635,55 USD, cifra que supera la de los hombres, quienes perciben un salario promedio de 1.418,75 USD. En segundo lugar, se encuentra la actividad de Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado, con una remuneración promedio de 1.414,53 USD para las mujeres, aunque aún por debajo de la remuneración de los hombres, que asciende a 1.455,08 USD. Finalmente, en el sector de Actividades Financieras y de Seguros, las mujeres perciben una remuneración mensual promedio de 1.231,23 USD, que, aunque considerable, sigue siendo inferior a la de los hombres, quienes reciben un salario de 1.405,99 USD.

Por otro lado, en las actividades con las remuneraciones más bajas, destacamos sectores como Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, donde las mujeres ganan un promedio mensual de 559,16 USD, cifra inferior a la de los hombres, cuyo salario es de 570,79 USD. En Otras Actividades de Servicios, las mujeres tienen un salario promedio de 511,93 USD, también por debajo del promedio masculino de 527,32 USD. Además, en Actividades de Alojamiento y Servicios de Comidas, las mujeres tienen la remuneración más baja con un promedio mensual de 484,97 USD, significativamente inferior al de los hombres, que ganan 523,21 USD.

Cabe resaltar que en diversas actividades económicas, las mujeres experimentan una remuneración mensual superior a la de los hombres, especialmente en sectores como Explotación de Minas y Canteras, Suministro de Electricidad, Actividades Financieras y de Seguros, Administración Pública, Salud, Enseñanza, Información y Comunicación, Distribución de Agua y Alcantarillado, Actividades de los Hogares como Empleadores, Industrias Manufactureras, Transporte y Almacenamiento, Construcción, Artes, Entretenimiento y Recreación, Comercio, Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, y Actividades Inmobiliarias. Estos sectores reflejan una tendencia positiva para las mujeres, destacándose por encima de los hombres en términos de ingresos mensuales promedio.

Volumen de crédito

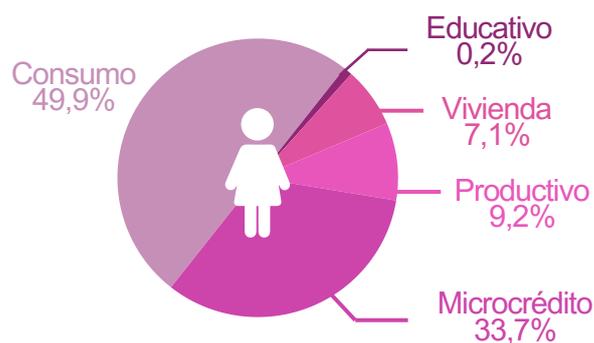
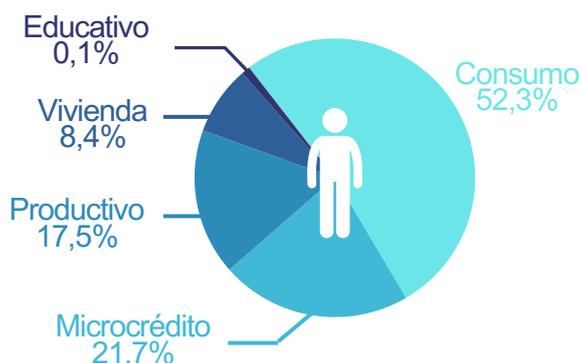


La información de créditos otorgados por bancos hasta diciembre de 2024, evidencia una brecha significativa en el acceso al financiamiento por género. Los hombres concentraron el 58% de los créditos bancarios, mientras que las mujeres recibieron únicamente el 42% de los mismos.

Este dato pone de manifiesto la necesidad de fomentar políticas inclusivas y equitativas que faciliten el acceso al crédito para las mujeres, dado su importante rol en el desarrollo económico y empresarial.

Promover iniciativas que reduzcan las barreras estructurales en el sistema financiero podría contribuir a cerrar esta brecha, empoderando a más mujeres en su capacidad de invertir, emprender y participar activamente en la economía.

Volumen de crédito por segmento



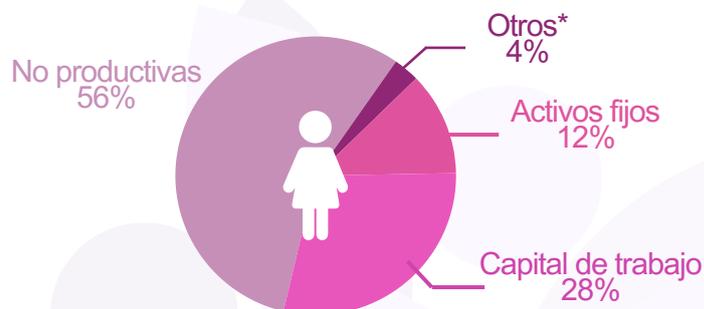
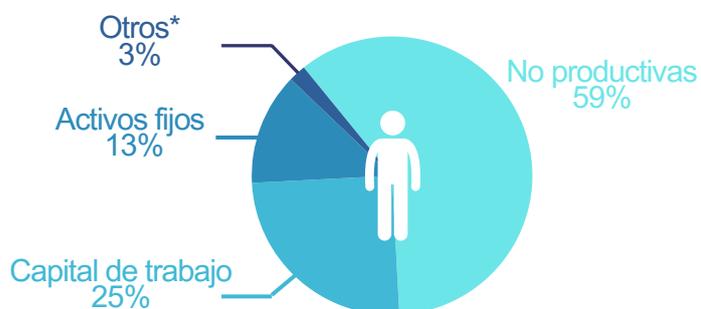
Al considerar la distribución del crédito otorgado por segmento y género, se observa una marcada diferencia en la destinación del financiamiento entre mujeres y hombres hasta diciembre de 2024.

En el caso de las mujeres, el 49,9% del crédito recibido corresponde al segmento de consumo, reflejando su principal acceso en esta categoría. Le sigue el 33,7% destinado a microcrédito, lo que destaca la relevancia de este tipo de financiamiento para apoyar pequeños emprendimientos liderados por mujeres. En tercer lugar, las mujeres accedieron a un 9,2% en crédito productivo, un segmento clave para fomentar su participación en actividades económicas de mayor escala. En cuanto a créditos para vivienda, obtuvieron un 7,1%, mientras que el segmento educativo representa apenas el 0,2%, evidenciando oportunidades para promover mayores inversiones en su formación académica.

Por otro lado, los hombres concentraron el 52,3% del crédito en el segmento de consumo, superando levemente a las mujeres. En el caso del microcrédito, los hombres recibieron un 21,7%, significativamente menor que el porcentaje otorgado a las mujeres, lo que podría reflejar una menor dependencia de este tipo de financiamiento en actividades de pequeña escala. El crédito productivo representó el 17,5% del total para hombres, mostrando su mayor acceso en comparación con las mujeres a recursos para actividades empresariales de mayor alcance. Asimismo, el 8,4% de los créditos a hombres fue destinado a vivienda, mientras que el segmento educativo abarcó apenas un 0,1%, siendo la categoría menos priorizada por ambos géneros.

Estos datos subrayan importantes diferencias en los patrones de acceso y destinación del crédito por género. Mientras que las mujeres destacan en segmentos como el microcrédito, los hombres tienen mayor presencia en financiamiento productivo y para vivienda. Esta información es clave para diseñar políticas financieras más equitativas que potencien el acceso al crédito de acuerdo a las necesidades específicas de cada género, promoviendo así un desarrollo económico más inclusivo.

Volumen de crédito por destino



*Otros: Reestructuración de Pasivos y Pago de Obligaciones, Microcrédito otorgado para consumo de microempresarios, Adquisición de servicios y Vivienda para microempresarios

Al desagregar la distribución del crédito según su destino y género, se evidencian diferencias en las prioridades de financiamiento entre mujeres y hombres, reflejando patrones de inversión y uso específicos:

En el caso de las mujeres, 56% de los créditos fueron destinados a actividades no productivas, como consumo personal o familiar. Este segmento representa una proporción significativa del financiamiento total.

El 28% de los créditos se destinó a capital de trabajo, un indicador relevante de la participación femenina en actividades económicas o emprendimientos. Por su parte, el 12% fue utilizado para la adquisición de activos fijos, lo que refleja inversiones más estratégicas en infraestructura o equipamiento. Finalmente, un 4% se destinó a otros propósitos, evidenciando un menor peso en categorías fuera de las principales.

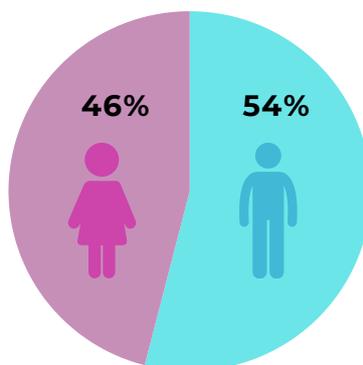
En el caso de los hombres, se observa que un mayor porcentaje, el 59%, también se concentró en actividades no productivas, mostrando una tendencia similar al consumo o necesidades personales. Sin embargo, solo el 25% del crédito fue destinado a capital de trabajo, una cifra menor en comparación con las mujeres, lo que podría indicar diferencias en el acceso o uso de financiamiento para actividades económicas. El 13% de los créditos se orientó a activos fijos, superando ligeramente el porcentaje observado en mujeres. Por último, el 3% de los créditos fue destinado a otros propósitos, similar a la proporción registrada por las mujeres.

Este análisis pone de manifiesto que, aunque tanto hombres como mujeres concentran una parte importante de su financiamiento en actividades no productivas, las mujeres destinan un mayor porcentaje al capital de trabajo, lo que podría indicar un rol más activo en el sostenimiento de negocios o emprendimientos. Por otro lado, los hombres presentan una ligera ventaja en la inversión en activos fijos, reflejando mayores oportunidades para consolidar infraestructura o activos de largo plazo.



Participación Política

Autoridades electas - Elecciones generales 2025



Al analizar la composición de las autoridades electas en las elecciones más recientes, se observa un avance significativo hacia la igualdad de género en los cargos de representación política en Ecuador. Según los resultados del 2025, los hombres ocuparían el 54% de las posiciones electas, mientras que las mujeres alcanzarían el 46%, una mejora notable frente al 38% de representación femenina en la Asamblea Nacional en 2017 y 2021, y el 44% alcanzado en 2023. Este progreso refleja el impacto de las reformas legales y el creciente compromiso con la equidad en el ámbito político.

Este panorama evidencia que, si bien persisten desafíos para alcanzar una paridad absoluta, la participación femenina ha crecido sostenidamente en los últimos años. Estos avances subrayan la importancia de continuar fortaleciendo iniciativas como políticas de paridad y programas de empoderamiento, que han demostrado ser efectivos para acercar la representación a un equilibrio más justo y diverso.

El incremento de mujeres en cargos electos no solo promueve la igualdad de oportunidades, sino que también enriquece la diversidad de perspectivas en la formulación de políticas públicas, beneficiando a la sociedad ecuatoriana en su conjunto. Estos resultados invitan a celebrar los logros alcanzados y a reflexionar sobre las acciones necesarias para consolidar este progreso, especialmente en áreas donde la representación femenina aún enfrenta obstáculos significativos.

Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) - Volumen de crédito

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE) - Estadística de candidatos

Nota: Para las autoridades electas, en esta etapa solo se consideran los assembleístas. La inclusión de información relacionada con el presidente se realizará una vez que se obtengan los resultados definitivos de las elecciones programadas para el 13 de abril de 2025.

Participación de género por dignidad

Al analizar la participación por dignidad de las autoridades electas, se evidencian diferencias significativas en la representación de género según el cargo:

Presidencia: En los cargos de más alto liderazgo, como la presidencia, la representación es exclusivamente masculina, con un 100% de hombres en estas posiciones. (elecciones 2023)

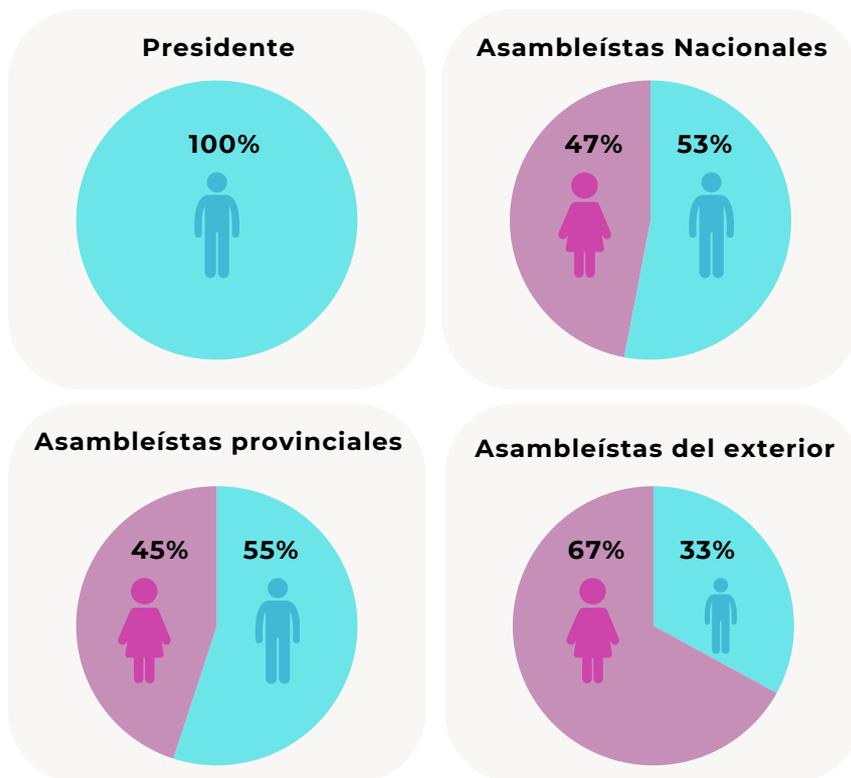
Asambleístas nacionales: Se observa una relativa paridad, con un 53% de hombres y un 47% de mujeres, reflejando avances hacia una mayor equidad en esta dignidad.

Asambleístas provinciales: Aunque la representación femenina mejora ligeramente, los hombres siguen predominando con un 55%, frente a un 45% de mujeres.

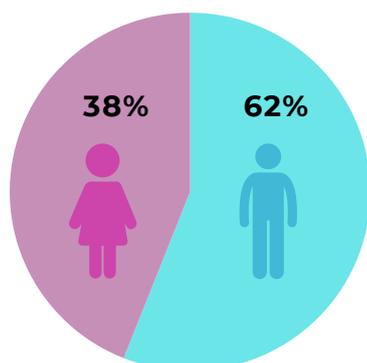
Asambleístas del exterior: En este nivel de representación se observa una distribución de género destacada, donde el 67% de los asambleístas son mujeres y el 33% son hombres. Este notable predominio femenino refleja un avance superando la paridad y consolidándose como un ejemplo de empoderamiento femenino en la política.

Estos datos evidencian avances en la participación femenina en ciertas dignidades, como en los asambleístas nacionales y del exterior, donde se alcanzan niveles de paridad. Aunque persisten brechas en la presidencia y en las representaciones provinciales, el avance en los asambleístas nacionales y del exterior demuestra que la paridad no solo es posible, sino que ya se está logrando en algunos espacios.

La mejora gradual en algunos espacios de representación femenina sugiere que los esfuerzos por alcanzar la equidad están comenzando a dar frutos. Lograr una representación equilibrada no solo beneficia a las mujeres, sino que también fomenta la diversidad, la pluralidad y la justicia en la construcción de políticas públicas.



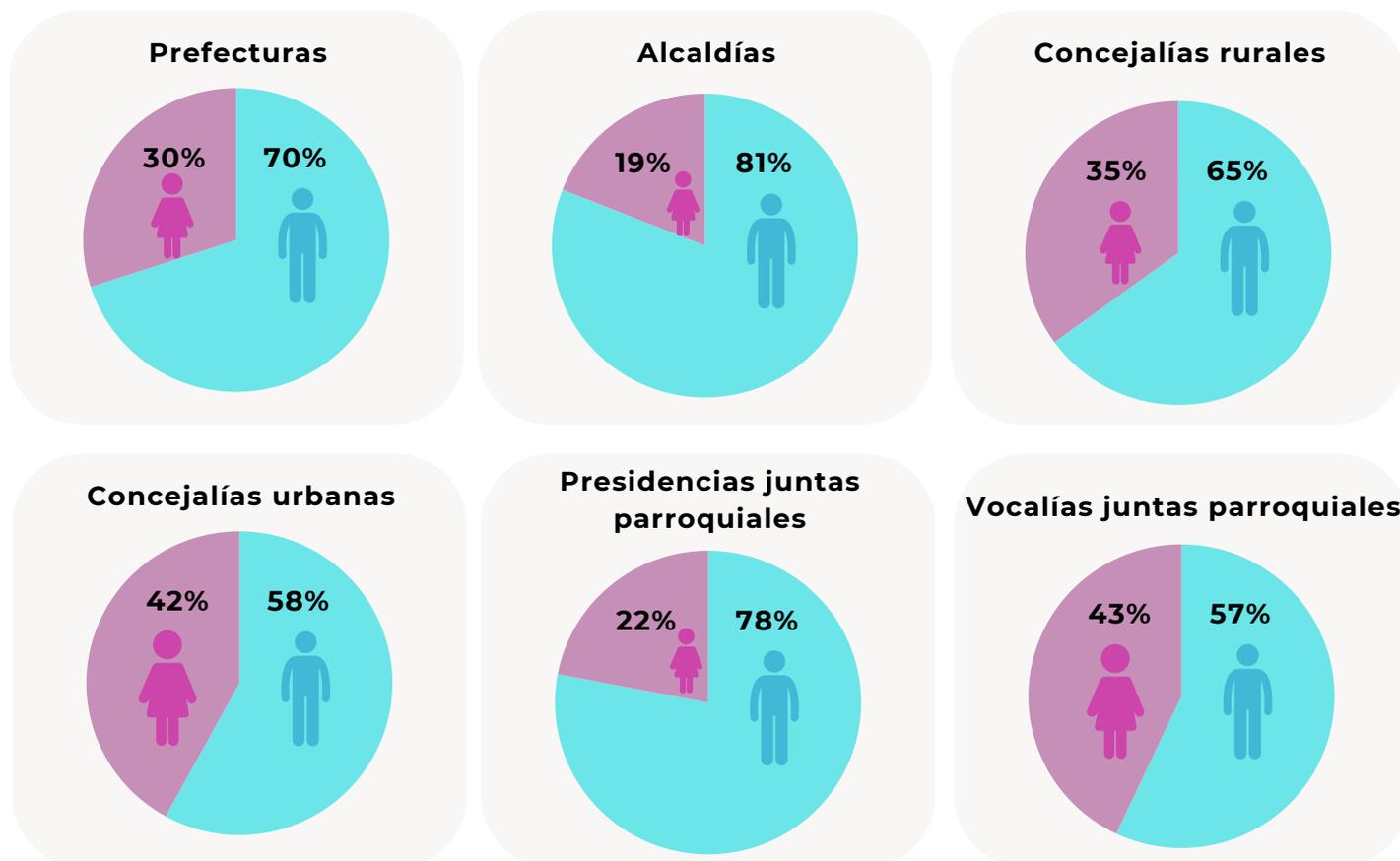
Autoridades electas - Elecciones seccionales 2023



La composición de las autoridades electas en las elecciones seccionales de 2023, evidencia una marcada desigualdad de género en los cargos de representación. Los hombres ocuparon el 62% de las posiciones electas, mientras que las mujeres alcanzaron únicamente el 38%.

Esta disparidad resalta la persistencia de brechas de género en el acceso a espacios de poder y toma de decisiones, reflejando los desafíos que enfrentan las mujeres para participar en igualdad de condiciones en la política.

Participación de género por dignidad



Un análisis de las elecciones seccionales por género y dignidad refleja importantes disparidades en la representación entre hombres y mujeres en los distintos cargos. Los resultados destacan lo siguiente:

Prefecturas: El 70% de los cargos fueron ocupados por hombres, mientras que las mujeres representaron solo el 30%, evidenciando una subrepresentación femenina en el liderazgo provincial.

Alcaldías: Aquí la brecha es aún más pronunciada, con los hombres ocupando el 81% de las posiciones y las mujeres apenas el 19%.

Concejalías rurales: Aunque todavía prevalece la dominancia masculina con el 65%, las mujeres alcanzaron un 35%, mostrando una ligera mayor representación en comparación con otros espacios.

Concejalías urbanas: Se observa un mayor avance hacia la paridad, con un 58% de hombres y un 42% de mujeres en estos cargos.

Presidencias de juntas parroquiales: Los hombres dominaron ampliamente este espacio, con el 78%, mientras que las mujeres alcanzaron solo el 22%.

Vocalías de juntas parroquiales: Es el ámbito donde se encuentra la brecha más estrecha, con un 57% de hombres y un 43% de mujeres.

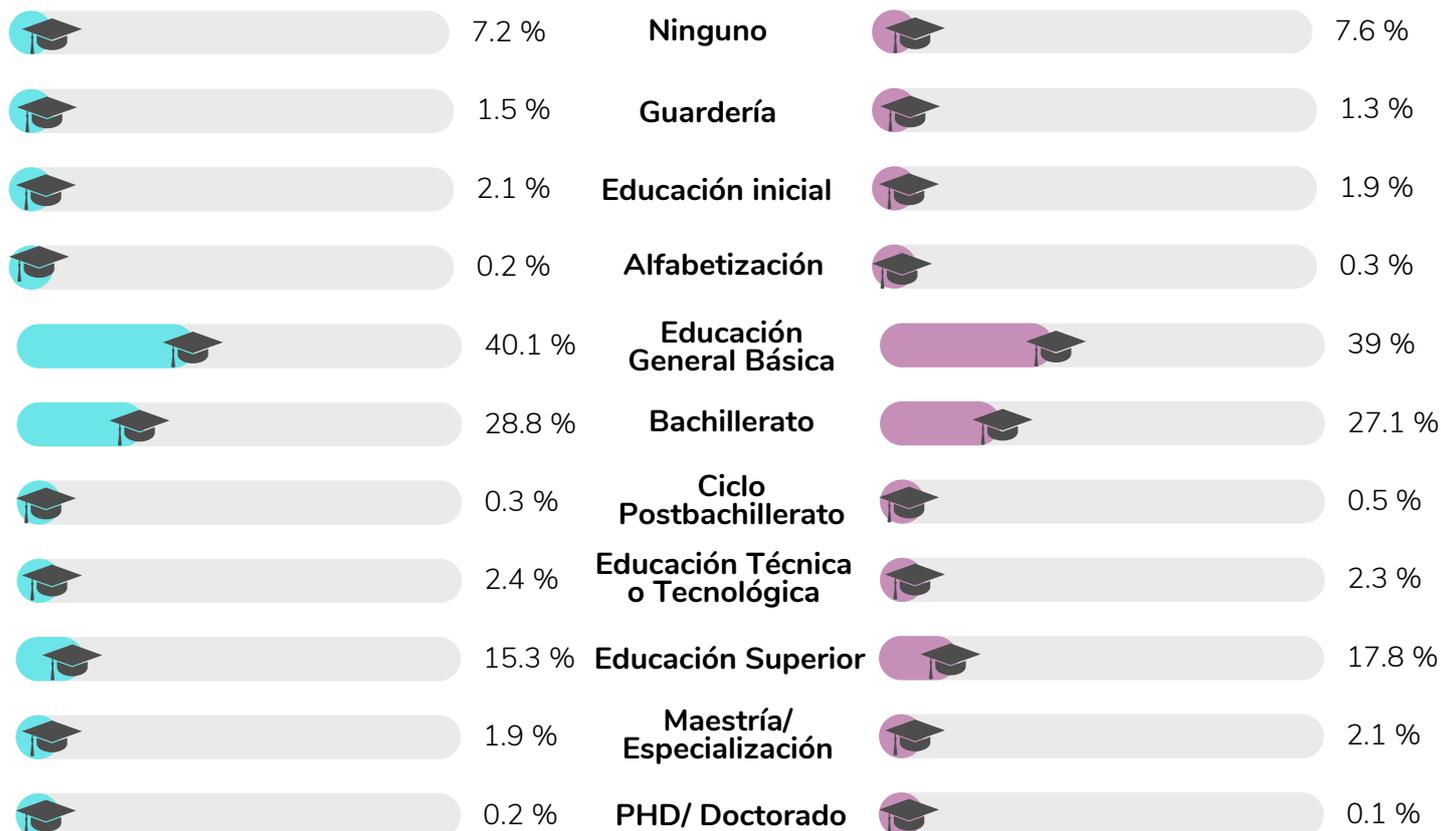
Estos datos evidencian que, aunque se registran avances hacia una mayor participación femenina en algunas dignidades, como las concejalías urbanas y las vocalías de juntas parroquiales, persisten profundas desigualdades en los cargos de mayor autoridad, como prefecturas y alcaldías.

Este panorama subraya la importancia de continuar promoviendo políticas de inclusión, sensibilización y fortalecimiento de liderazgos femeninos a nivel local y regional.



Educación

Nivel de instrucción más alto alcanzado



En base a la información del censo del nivel de instrucción más alto alcanzado, se identifican las siguientes observaciones clave:

Sin acceso a la educación: El 7,6% de las mujeres no accedió a ningún nivel educativo, ligeramente superior al 7,2% registrado en los hombres, lo que refleja una leve desventaja en el acceso básico a la educación.

Educación básica y media: Un 39,0% de las mujeres alcanzó la Educación General Básica, apenas por debajo del 40,1% de los hombres.

En el nivel de **Bachillerato**, las mujeres presentan una participación del 27,1%, inferior al 28,8% de los hombres, lo que podría indicar mayores dificultades para culminar la educación media.

En el Ciclo **Postbachillerato (No superior)**, las mujeres presentan una participación del 0,5%, superior al 0,3% de los hombres, lo que indica que están accediendo en mayor proporción a programas alternativos después del Bachillerato.

Educación técnica y tecnológica: El 2,3% de las mujeres accedió a la Educación Técnica o Tecnológica Superior, una cifra muy similar al 2,4% de los hombres, mostrando una paridad relativa en este nivel.

Educación superior: Las mujeres superan a los hombres en Educación Superior (17,8% frente a 15,3%), lo cual es un indicador positivo de su creciente participación en la educación universitaria.

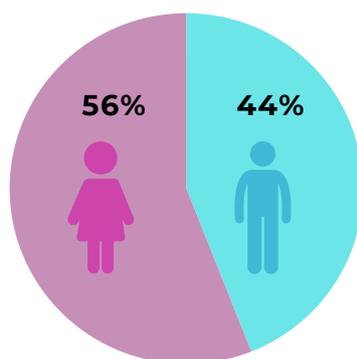
En niveles como **Maestrías/Especializaciones**, las mujeres también lideran con un 2,1% frente al 1,9% de los hombres. Sin embargo, en **Doctorados/PHD**, las mujeres tienen una participación más baja (0,1%) en comparación con los hombres (0,2%), mostrando una brecha en la culminación de estudios de mayor especialización.

Aunque las mujeres han logrado avances significativos en la Educación Superior y los niveles de posgrado, persisten brechas importantes en el acceso y permanencia en los niveles educativos básicos y doctorales. Estas cifras sugieren la necesidad de fortalecer políticas educativas que no solo fomenten el acceso a la educación, sino que también apoyen la continuidad y especialización de las mujeres en el ámbito académico.

Estudios de Tercer y Cuarto Nivel 2023

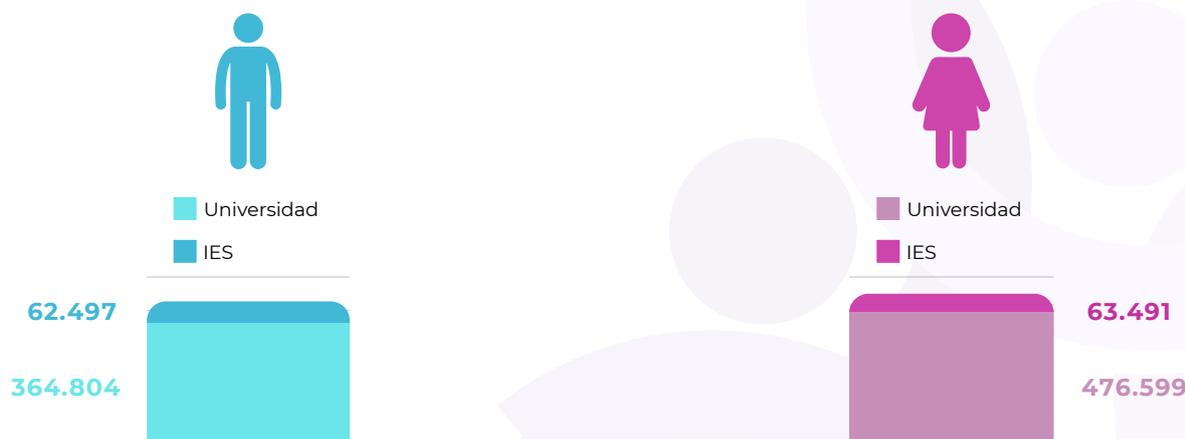
En este apartado se llevará a cabo un análisis exhaustivo sobre los estudios realizados en universidades e institutos de educación superior, desagregados por género. Este análisis permitirá identificar patrones, tendencias y diferencias significativas en la participación de hombres y mujeres en la educación superior. Se evaluará cómo estas diferencias se reflejan en la elección de carreras, destacando las áreas de estudio que son predominantemente optadas por mujeres y aquellas preferidas por hombres.

Matriculados en Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP) e Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT)



Al analizar el número de estudiantes matriculados en Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP) e Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT), se observa que las mujeres representan el 56% del total, mientras que los hombres constituyen el 44%. Esto refleja una tendencia en la cual las mujeres tienen una mayor participación en la educación superior, consolidándose como mayoría en los espacios académicos de este nivel.

Este fenómeno destaca el interés de las mujeres por acceder a mayores oportunidades laborales y mejorar sus perspectivas de desarrollo personal y profesional a través de la educación superior.



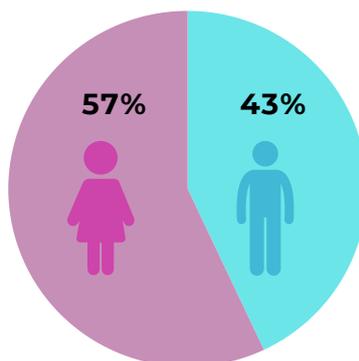
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) - Censo Poblacional 2022

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)

Nota: Para el análisis de IES se ha utilizado la información al II Trimestre

La gráfica evidencia una clara preferencia de los estudiantes, tanto hombres como mujeres, por las Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP) en comparación con los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT). En el caso de los hombres, el 85% se encuentra matriculado en UEP, mientras que solo el 15% opta por los ISTT. Por su parte, la distribución para las mujeres revela un porcentaje aún mayor de concentración en las UEP, con un 88% matriculadas en estas instituciones, frente a un 12% que elige los ISTT. Este patrón sugiere que las Universidades y Escuelas Politécnicas siguen siendo el principal destino de la mayoría de los estudiantes que buscan educación superior, probablemente debido a la percepción de que estas instituciones ofrecen mayores oportunidades de desarrollo académico, profesional y social.

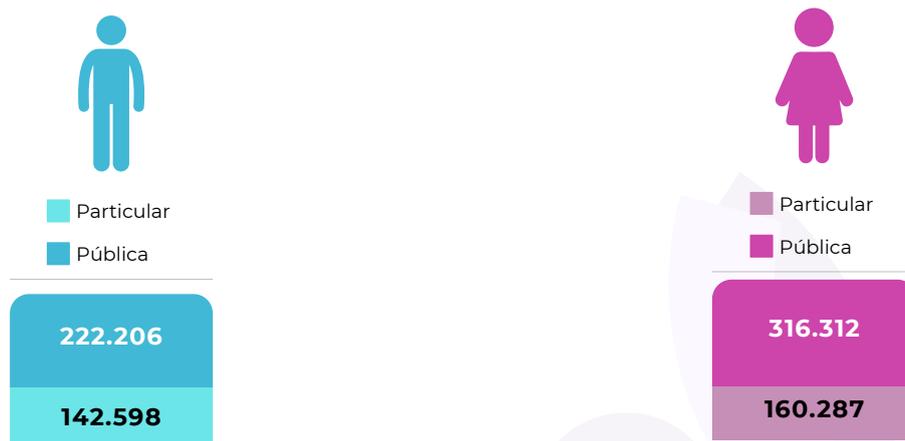
Estudios en Universidades



Al analizar exclusivamente las Universidades, se observa que las mujeres representan el 57% del total de estudiantes matriculados, mientras que los hombres constituyen el 43%. Este dato refleja una mayor presencia femenina en la educación universitaria, lo que confirma la tendencia de las mujeres a ocupar un lugar preponderante en los espacios de formación académica de nivel superior.

A continuación, se llevará a cabo un análisis más detallado de los estudios universitarios, considerando dos aspectos clave: el tipo de financiamiento de las instituciones y la modalidad de estudio, ambos desagregados por género.

Estudiantes en Universidades por tipo de financiamiento



En el caso de los hombres, se observa que del total de estudiantes matriculados en universidades, el 39% accedió a una Universidad particular, mientras que el 61% ingresó a una pública. Por otro lado, en el caso de las mujeres, el 34% optó por una Universidad particular, mientras que un 66%, eligió una pública.

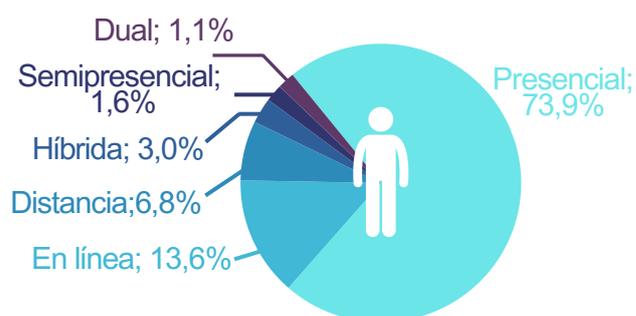
Estos datos reflejan una marcada preferencia por las instituciones públicas en ambos géneros, lo que puede estar relacionado con factores como la política de gratuidad en la educación superior pública, la calidad percibida en la formación académica que estas ofrecen y su accesibilidad en términos de costos, especialmente para estudiantes de sectores socioeconómicos más vulnerables.

Por otro lado, el menor porcentaje de estudiantes en Universidades particulares, tanto en hombres como en mujeres, podría atribuirse a las limitaciones económicas que enfrentan muchas familias, dado que estas instituciones suelen tener costos más elevados.

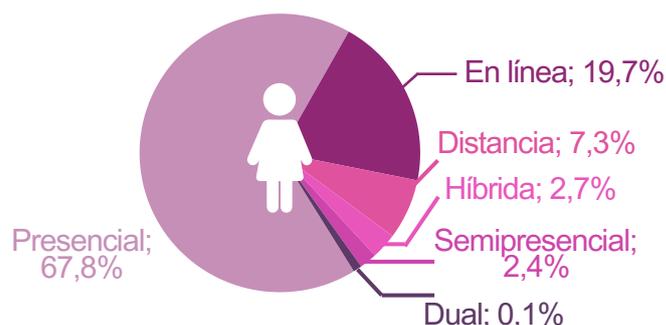
Estudiantes en Universidades por modalidad

Si analizamos la educación superior por modalidad, se observan patrones interesantes en la distribución de hombres y mujeres en las diferentes formas de enseñanza.

En el caso de los hombres, la mayoría, un 73,9%, optó por la modalidad presencial, lo que sugiere una preferencia por el aprendizaje tradicional en aulas y una disponibilidad para asistir físicamente a las instituciones educativas. La educación en línea representó el 13,8% de las matriculaciones, mientras que el 6,8% se inclinó por la modalidad a distancia. El porcentaje restante corresponde a modalidades alternativas como la educación híbrida, semipresencial y dual, que combinan diferentes enfoques para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.



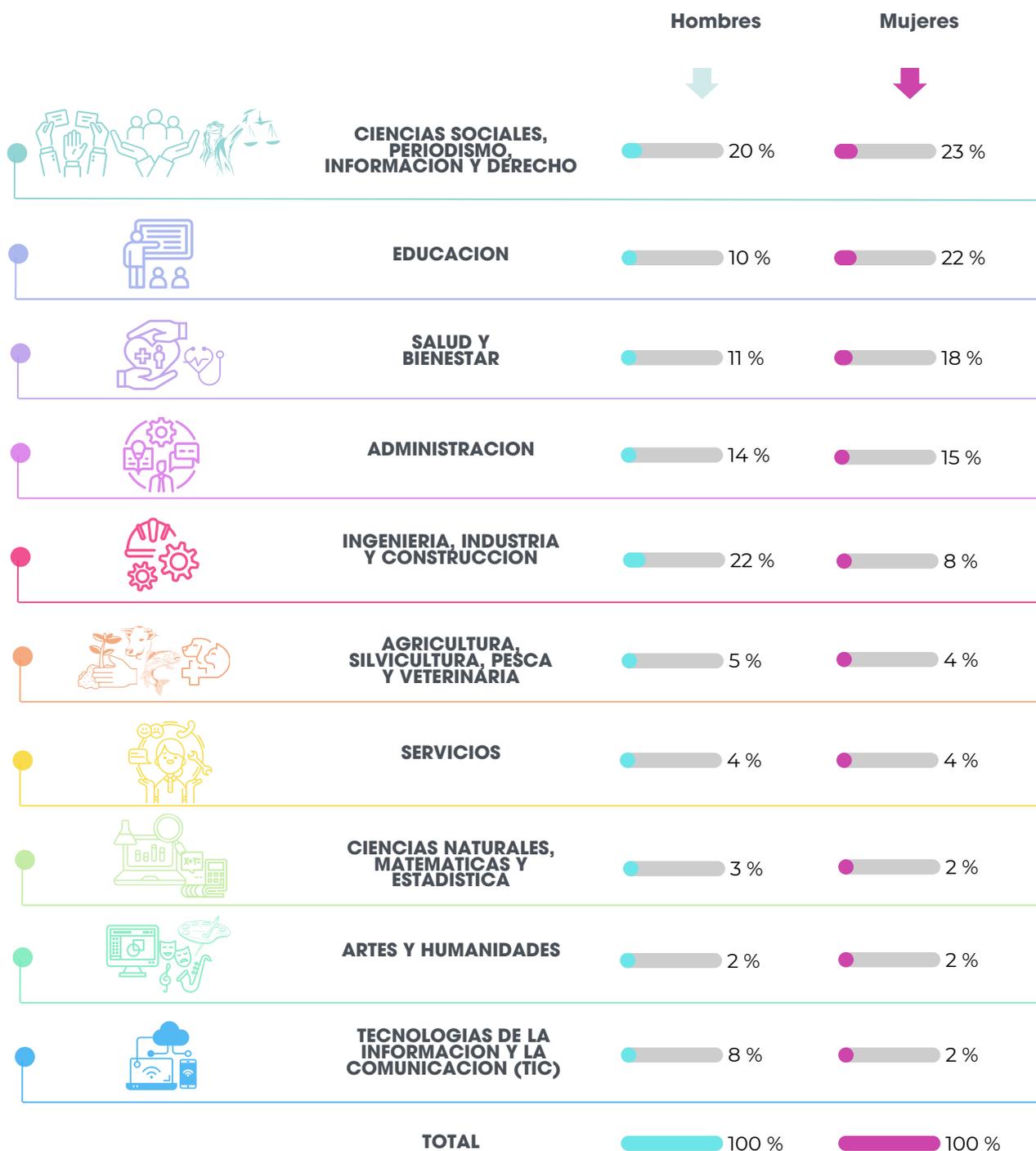
Por otro lado, en el caso de las mujeres, también predomina la modalidad presencial, con el 67,8% de ellas eligiendo este formato. Sin embargo, se observa una mayor inclinación hacia la educación en línea, que alcanza el 19,7%, lo que podría indicar que las mujeres valoran la flexibilidad que esta modalidad ofrece para compaginar los estudios con otras responsabilidades, como el trabajo o el cuidado familiar. La modalidad a distancia representa el 7,3%, mientras que el porcentaje restante, al igual que en el caso de los hombres, se distribuye entre modalidades híbridas, semipresenciales y duales.



Estas diferencias de género en la elección de modalidad pueden estar influenciadas por diversos factores, como las condiciones laborales, responsabilidades familiares y la percepción de accesibilidad y flexibilidad que ofrecen las diferentes modalidades. Por ejemplo, las mujeres tienden a buscar opciones que les permitan gestionar múltiples roles.

Es importante destacar el crecimiento de la educación en línea en ambos géneros, lo que refleja una tendencia hacia la digitalización y la adopción de tecnologías en el ámbito educativo. Este cambio ha sido impulsado por la necesidad de adaptar los sistemas educativos a un mundo cada vez más digitalizado y a las nuevas demandas de los estudiantes.

Porcentaje de estudiantes por área de estudio

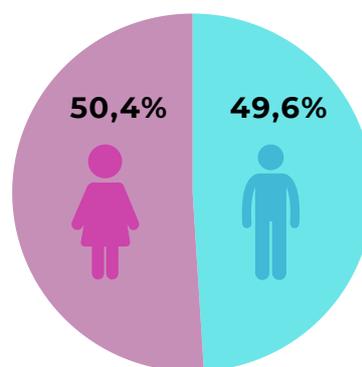


El análisis de la distribución de matriculados por género en las diferentes áreas de estudio muestra marcadas diferencias en las preferencias de hombres y mujeres, reflejando tanto intereses académicos como dinámicas socioculturales. Las mujeres tienen una fuerte presencia en áreas como Educación (22%), Salud y Bienestar (18%) y Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho (23%), donde superan ampliamente a los hombres. Estas carreras, que tradicionalmente se han asociado con habilidades interpersonales, cuidado y comunicación, siguen siendo predominantes entre las mujeres. Por el contrario, los hombres muestran mayor representación en campos como Ingeniería, Industria y Construcción (22%) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (8%), áreas asociadas con innovación tecnológica y desarrollo industrial, que son fundamentales en el marco de la cuarta revolución industrial.

Estas diferencias tienen implicaciones estratégicas si consideramos las profesiones destacadas por el *World Economic Forum* (WEF) como claves para el futuro del trabajo. Áreas como la tecnología, la ingeniería y las ciencias de datos, donde los hombres predominan actualmente, se posicionan como esenciales para abordar los retos de la digitalización, la automatización y la sostenibilidad. Sin embargo, la creciente importancia de sectores como el cuidado de la salud, la educación y las habilidades socioemocionales resalta la ventaja competitiva que las mujeres están desarrollando en campos relacionados con Salud y Bienestar y Educación, esenciales para un desarrollo inclusivo y equitativo.

En este contexto, promover la equidad en el acceso a áreas de estudio emergentes, como las TIC y la ingeniería para las mujeres, y fortalecer la participación masculina en áreas tradicionalmente dominadas por mujeres, contribuiría a un panorama más equilibrado y alineado con las demandas del mercado global. Esta integración no solo favorece la diversidad, sino que potencia la innovación y la competitividad en los sectores estratégicos del futuro.

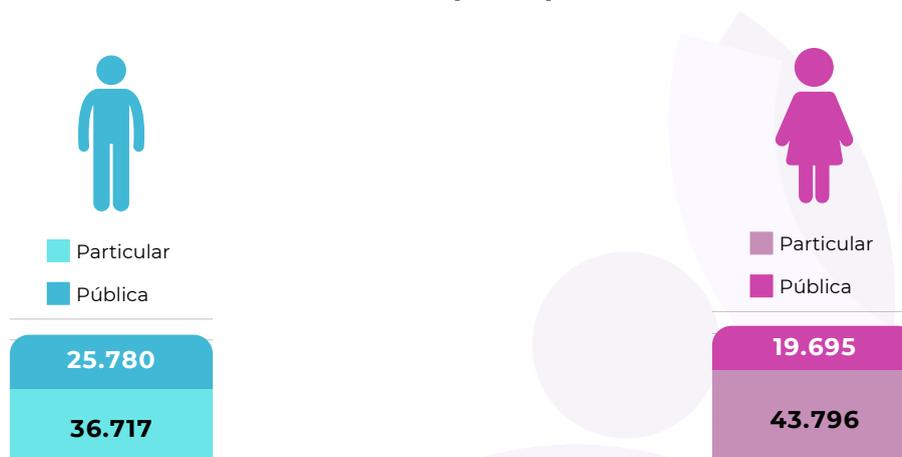
Estudios en Institutos



Al analizar los Institutos de Educación Superior Técnicos y Tecnológicos (ISTT), se observa una distribución equitativa en términos de género, donde las mujeres representan el 50,4% del total de estudiantes matriculados, mientras que los hombres constituyen el 49,6%. Este balance refleja un avance hacia la igualdad en el acceso a la educación técnica y tecnológica.

Sin embargo, para comprender mejor las dinámicas de esta distribución, es fundamental realizar un análisis más detallado que considere dos aspectos clave: el tipo de financiamiento de las instituciones y la modalidad. Ambos factores serán desagregados por género para identificar tendencias específicas y posibles diferencias en las elecciones educativas entre hombres y mujeres.

Estudiantes en Institutos por tipo de financiamiento



Al analizar el tipo de financiamiento de las instituciones en las que se encuentran matriculados los estudiantes de los Institutos Técnicos y Tecnológicos (ISTT), se evidencian diferencias significativas entre hombres y mujeres en sus preferencias.

En el caso de los hombres, el 59% de los estudiantes eligió instituciones de financiamiento particular, mientras que el 41% se matriculó en institutos públicos. Este dato podría estar relacionado con factores como la percepción de calidad educativa, la oferta de carreras técnicas específicas o incluso la ubicación geográfica de los institutos privados frente a los públicos.

Por otro lado, las mujeres muestran una tendencia más pronunciada hacia la educación en instituciones privadas, ya que el 69% de las estudiantes optó por institutos particulares, dejando solo un 31% en los públicos. Esta inclinación hacia los institutos privados entre las mujeres podría responder a diversos factores, como la búsqueda de programas académicos más personalizados, horarios más flexibles o entornos que podrían percibirse como más seguros o adecuados para sus necesidades.

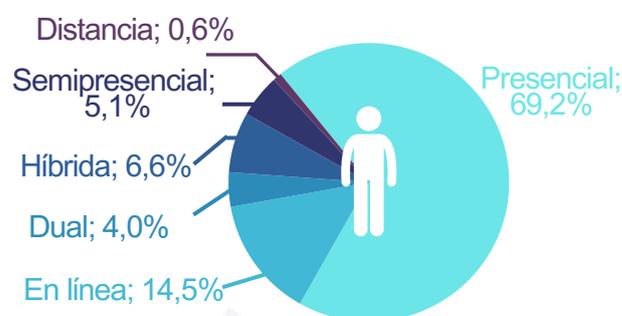
Estos resultados reflejan un patrón notable de preferencia por los institutos privados, especialmente entre las mujeres, lo que resalta la importancia de evaluar las diferencias en acceso, calidad y equidad entre los tipos de financiamiento. A su vez, estas tendencias ofrecen una oportunidad para que las instituciones públicas fortalezcan su oferta académica y sus condiciones para atraer a más estudiantes de ambos géneros, fomentando así una educación técnica inclusiva y accesible para todos.

Es importante considerar que esta preferencia por los institutos privados podría también explicarse por la disponibilidad de oferta educativa: existen 100 institutos privados, en contraste con solo 57 públicos, lo que amplía las opciones y la accesibilidad en el sector particular. Esto refuerza la necesidad de evaluar no solo las preferencias estudiantiles, sino también la capacidad y cobertura de los institutos públicos para satisfacer la demanda educativa de ambos géneros.

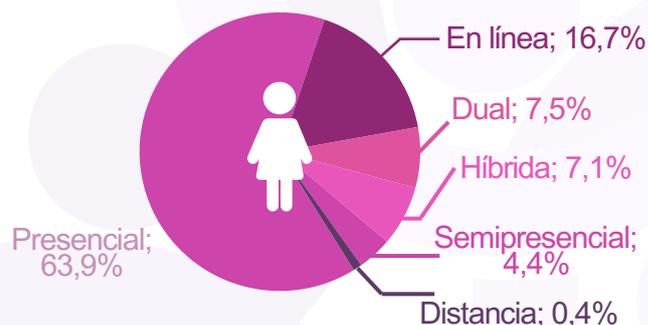
Estudiantes en Universidades por modalidad

El análisis de las modalidades educativas refleja preferencias claras entre hombres y mujeres, aunque con algunas diferencias significativas que destacan sus elecciones en términos de accesibilidad y flexibilidad en los estudios.

En el caso de los hombres, la mayoría, un 69,2%, eligió la modalidad presencial, lo que sugiere una mayor inclinación hacia el aprendizaje tradicional y la interacción directa en el aula, posiblemente debido a la naturaleza práctica de muchas carreras técnicas. La educación en línea representó un 14,5% de las matriculaciones, destacando como una alternativa para quienes buscan flexibilidad, mientras que la modalidad dual, que combina estudios y experiencia laboral, fue seleccionada por el 4,0%. El porcentaje restante se distribuye entre modalidades alternativas como la educación híbrida, semipresencial y a distancia, que ofrecen opciones personalizadas según las necesidades específicas de los estudiantes.



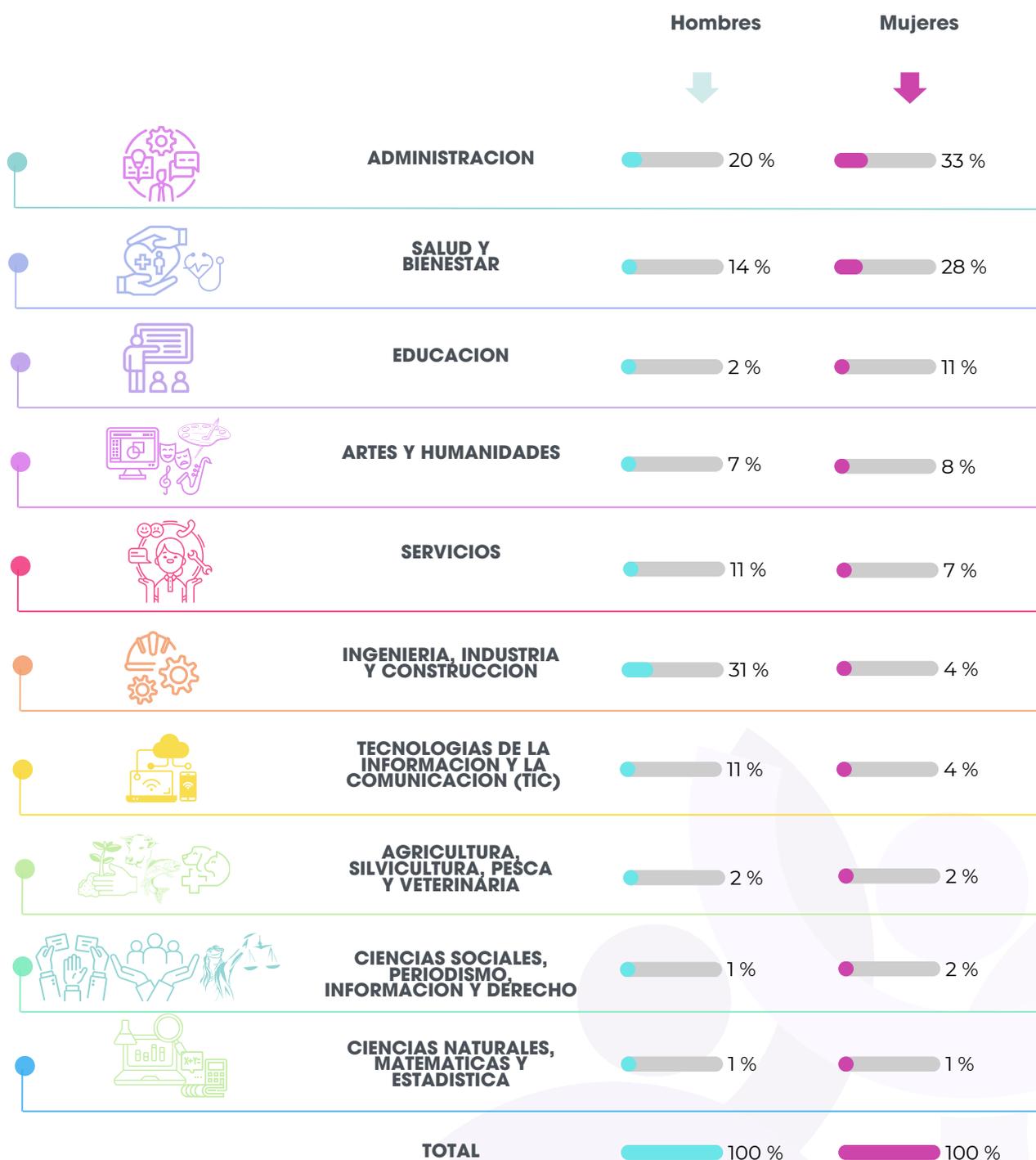
Por otro lado, en el caso de las mujeres, también predomina la modalidad presencial, aunque con un porcentaje ligeramente menor, del 63,9%. Este dato podría indicar una mayor apertura hacia modalidades no tradicionales. La educación en línea alcanza un 16,7%, superando el porcentaje de los hombres en esta modalidad, lo que sugiere que las mujeres valoran la flexibilidad y la posibilidad de compaginar estudios con otras responsabilidades. La modalidad dual representa el 7,5%, casi duplicando la participación de los hombres, lo que podría reflejar un interés creciente por combinar formación académica con experiencia práctica en el ámbito laboral. Al igual que en los hombres, el porcentaje restante de las mujeres se distribuye entre modalidades como la híbrida, semipresencial y a distancia.



Estas diferencias entre géneros podrían responder a diversos factores, como las características de las carreras elegidas, las responsabilidades personales y las condiciones laborales. Además, las mujeres muestran una mayor participación en modalidades que ofrecen flexibilidad, como la educación en línea y dual, lo que podría estar relacionado con la búsqueda de equilibrio entre los estudios, el trabajo y otras responsabilidades.

Estos datos subrayan la importancia de diversificar y fortalecer las opciones educativas en todas las modalidades, especialmente aquellas que promuevan la inclusión y se adapten a las necesidades de los estudiantes, fomentando así un acceso más equitativo y personalizado al sistema educativo.

Porcentaje de estudiantes por área de estudio



El análisis de la distribución de hombres y mujeres en las carreras técnicas y tecnológicas dentro de los institutos revela importantes diferencias en las preferencias académicas y áreas de especialización. Estas diferencias reflejan tanto intereses individuales como las demandas del mercado laboral en diferentes sectores económicos.

En el caso de las mujeres, la mayoría se concentra en áreas relacionadas con administración (33%), salud y bienestar (28%) y educación (11%). Estas elecciones son fundamentales, ya que responden a sectores clave para el desarrollo social y el fortalecimiento de sistemas de salud, gestión administrativa y formación educativa, esenciales para el crecimiento de cualquier sociedad. La alta representación femenina en salud y educación también destaca su papel en profesiones orientadas al cuidado y al bienestar colectivo.

Por otro lado, los hombres presentan una marcada preferencia por ingeniería, industria y construcción (31%), seguida de áreas como administración (20%) y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (11%). Estas elecciones reflejan una orientación hacia sectores relacionados con la infraestructura, la tecnología y el desarrollo industrial, todos esenciales para impulsar la innovación y la productividad en un entorno cada vez más digitalizado.

Áreas como las artes y humanidades, agricultura y ciencias sociales tienen una distribución más equitativa entre géneros, aunque con menor proporción en el total de matrículas, lo que refleja su nicho de especialización.

Estudiantes en Universidades por modalidad

El análisis de la distribución de hombres y mujeres en las carreras técnicas y tecnológicas dentro de los institutos revela importantes diferencias en las preferencias académicas y áreas de especialización. Estas diferencias reflejan tanto intereses individuales como las demandas del mercado laboral en diferentes sectores económicos.

En el caso de las mujeres, la mayoría se concentra en áreas relacionadas con administración (33%), salud y bienestar (28%) y educación (11%). Estas elecciones son fundamentales, ya que responden a sectores clave para el desarrollo social y el fortalecimiento de sistemas de salud, gestión administrativa y formación educativa, esenciales para el crecimiento de cualquier sociedad. La alta representación femenina en salud y educación también destaca su papel en profesiones orientadas al cuidado y al bienestar colectivo.

Por otro lado, los hombres presentan una marcada preferencia por ingeniería, industria y construcción (31%), seguida de áreas como administración (20%) y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (11%). Estas elecciones reflejan una orientación hacia sectores relacionados con la infraestructura, la tecnología y el desarrollo industrial, todos esenciales para impulsar la innovación y la productividad en un entorno cada vez más digitalizado.

Áreas como las artes y humanidades, agricultura y ciencias sociales tienen una distribución más equitativa entre géneros, aunque con menor proporción en el total de matrículas, lo que refleja su nicho de especialización.